



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF A PA-IES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 3/10

DECRETO U. DE C. N° 91 307,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. ISMAEL PALACIOS MACKAY, académico de la Facultad de Ingeniería según Nota de fecha 22 de Agosto de 1991, en el sentido de reducir a 12 Hrs./sem. su actual jornada de trabajo; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad, en Nota Adm. Ing. 170/91; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

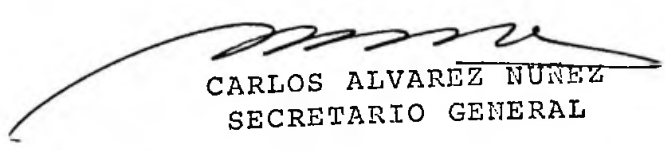
- 1° Acéptase, a contar desde el 1° de Octubre de 1991, al Sr. ISMAEL PALACIOS MACKAY, académico de la Facultad de Ingeniería, la reducción a 12 Hrs./sem. de su actual jornada contratada, manteniendo el mismo nivel de remuneraciones en igual proporción de la jornada.
- 2° En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Instructor D.N. que actualmente desempeña el Sr. Palacios Mackay, en uno de Instructor Adjunto D.H.-12 nuevo ítem 915220 (2152/O-04).
- 3° La Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que proceda.

Comuníquese y transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 26 de 1991.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL